

FUNDACIÓN LIVING A DREAM
NIT 901236220-6

ASAMBLEA ORDINARIA
ACTA N° 00007

(15 de Febrero de 2021)

De manera virtual por la plataforma Google Meets a las diez de la mañana (10:00 am) del día quince (15) de febrero de dos mil veinte y uno (2021) se reunieron de manera ordinaria la Asamblea General. Asistiendo los miembros de la Asamblea conformados por: Johann Sebastian Pardo Barreto, Jairo Tyrone Pardo Diaz, Eder Luis Rivera Méndez, María Paula Rodríguez Perilla, Miryam Consuelo Barreto Rueda y María Helena Perilla Tribaldos, previa convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, estado representado el cien por ciento (100%) del quórum estatutario y de los miembros de la Asamblea General de la Fundación Living a Dream, se procedió a llevar a cabo la Asamblea Ordinaria, para deliberar y decidir desarrollando el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Presentación informe de gestión del año 2020.
4. Aprobación estados financieros.
5. Aprobación de la distribución de beneficio neto o excedente del año 2020.
6. Actualización en el Régimen Tributario Especial – Dian.
7. Lectura y aprobación del texto del acta.

DESARROLLO

1. Designación del presidente y secretario de la reunión

La asamblea por unanimidad eligió a Johann Sebastian Pardo Barreto para presidir la reunión y como secretaria a María Paula Rodríguez Perilla.

2. Verificación del Quórum

La secretaria informó que había suficiente quórum para deliberar y decidir los aspectos definidos para la reunión de asamblea.

3. Presentación del informe de gestión

María Paula Rodríguez Perilla, como Coordinadora de Programa de la Fundación Living a Dream, presenta el informe de gestión anual correspondiente al año 2020. Dicho informe fue presentado de manera independiente, pero hace parte integral de la presente Acta.

4. Aprobación de los estados financieros

Johann Sebastian Pardo Barreto, en calidad de Representante Legal puso a consideración de la Asamblea los estados financieros de la Fundación Living a Dream, correspondiente al año 2020, en donde se describe la situación económica y financiera de la fundación.

Los estados financieros puestos en consideración de los miembros de la asamblea, fueron aprobados en su totalidad por unanimidad de votos de los miembros, sin ninguna modificación, dichos estados fueron presentados de forma independiente, pero hacen parte integral de la presente acta.

4.1. La votación por parte de los miembros para la aprobación de los estados financieros se desarrolló de la siguiente manera:

NOMBRE	¿PARTICIPO EN LA ASAMBLEA?	VOTACIÓN
Maria Paula Rodríguez Perilla	SI	AFIRMATIVO
Johann Sebastian Pardo Barreto	SI	AFIRMATIVO
Eder Rivera Méndez	SI	AFIRMATIVO
Miryam Consuelo Barreto	SI	AFIRMATIVO
Jairo Tyrone Pardo	SI	AFIRMATIVO
Maria Helena Perilla	SI	AFIRMATIVO

5. Aprobación de la distribución del beneficio neto excedente del año 2020

Tal como lo indican los estatutos básicos de la Fundación Living a Dream, los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad y serán destinados y/o reinvertidos en su totalidad al desarrollo del objeto social de la organización.

Por tal razón, la Asamblea General aprueba por unanimidad que el beneficio neto o excedente del año 2020 sea reinvertido en los proyectos de la Fundación Living a Dream en los siguientes 3 meses.

Maria Paula Rodríguez, en su calidad de representante legal suplente será la responsable de ante la asamblea general de reportar las actividades en las cuales el beneficio neto o excedente será reinvertido, con sus respectivos soportes.

6. Actualización del Régimen Tributario Especial – Dian

Se autoriza al señor Johann Sebastian Pardo Barreto en su calidad de representante legal de la Fundación Living a Dream para presentar la solicitud de actualización para la permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN y presentar la documentación requerida para dicho proceso.

7. Lectura y aprobación del texto del acta

Agotado el orden del día correspondiente a esta Asamblea, se declaró un receso mediante el cual se preparó la presente Acta, se dio la lectura correspondiente y se aprobó por unanimidad de todos los miembros de la asamblea.

Siendo las once de la mañana (11:00 am), se levanta la sesión por no existir más temas a tratar.



Johann Sebastian Pardo Barreto
Presidente



Maria Paula Rodriguez Perilla
Secretaria